



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO "POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, PRESENCIAL NO. INP-IEEV-104C80803-003-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

En las instalaciones de las oficinas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio fiscal en carretera Federal Xalapa-Veracruz, K.m. 1.9 s/n Colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00 hrs.**, del día **27 de julio de 2023**, reunidos los C.C. Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa; L.A.E. Ileana Lara Castillo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Lic. Julio César Castillo Calixto, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Arq. Erick Tobón López, Representante de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico; Lic. Miguel Ángel Guevara de León, Representante del Departamento Jurídico; todos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en adelante IEEV, así como el Lic. Carlos Alberto Delgado, Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV; con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y Apertura de proposiciones del procedimiento **"POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, PRESENCIAL NO. INP-IEEV-104C80803-003-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA DISTINTOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

El servidor público encargado de presidir es la Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa del IEEV, informa que para el presente procedimiento se remitieron oficios de invitación a los proveedores, **C. SAMARA ALVARADO COLORADO, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CONSTRUCCIÓN FOCUS S.A. DE C.V., EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V. y ONISOWÓ S.A. DE C.V.**

De acuerdo a lo establecido en las bases de participación, el día 24 de julio era el día señalado para la presentación de las muestras físicas; siendo únicamente recibida la muestra de dos partidas de las cuatro en concurso, por parte de la **C. SAMARA ALVARADO COLORADO.**

Se hace del conocimiento de los presentes que el proveedor **C. SAMARA ALVARADO COLORADO**, optó por dejar el sobre de su propuesta conforme al anexo 1, mismo que se agrega a la presente.

De igual forma se informa a los presentes que se cuenta con un escrito de no participación, del proveedor **EQUIPOS DE OFICINA DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**, por parte de los proveedores **DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CONSTRUCCIÓN FOCUS S.A. DE C.V., y ONISOWÓ S.A. DE C.V.**, no se tuvo respuesta de no participación.

Hecho lo anterior se informa que se cuenta de manera formal con el sobre que contiene la propuesta técnica y económica del proveedor **C. SAMARA ALVARADO COLORADO**, el cual se muestran a los asistentes para que observen que no ha sido abierto previamente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34, y 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a los siguientes actos:

Una vez analizada la situación, la comisión de licitación designada para este procedimiento y el Órgano Interno de Control del IEEV, determinan declarar desierta la invitación, toda vez que solo se cuenta con una sola propuesta de participación, esto en apego a lo establecido en el Artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Que a la letra dice:

Artículo 43. *El procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas se sujetará a lo siguiente:*

...

*Fracción III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3 proposiciones susceptibles de analizar técnicamente;*

*En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior; se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que solo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;*

...

*En el supuesto de que un procedimiento de invitación de cuando menos 3 personas haya sido desierto, el Titular del área responsable de la contratación de la dependencia o entidad, podrá adjudicar directamente el contrato siempre y no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas invitaciones.*

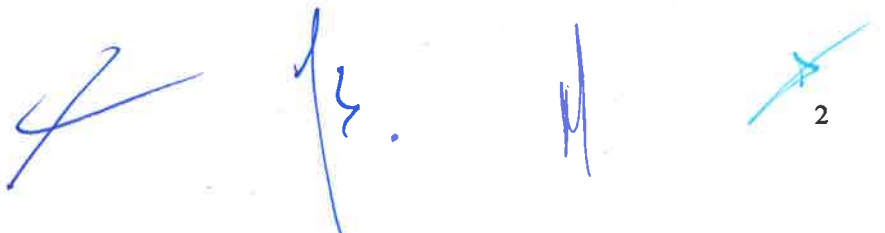
Así mismo, se reitera que conforme a la base Trigésima Quinta del presente procedimiento, el fallo se notificará el día 01 de agosto del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen, los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las **13:00 horas** de la misma fecha de su inicio.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. ANA MARÍA NÚÑEZ ORTEGA**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO





**LIC. MIGUEL ÁNGEL GUEVARA DE LEÓN**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO

**L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

**LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV**

**LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL